

ANT.: Resolución Exenta N° 18/ROL D-11-2015
de 25 de abril de 2016 de la Superintendencia
del Medio Ambiente

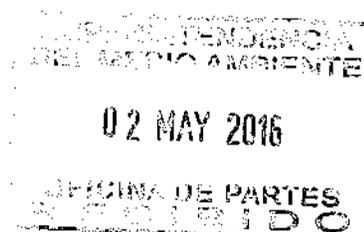
MAT.: Solicita ampliación de plazo

REF.: Expediente Sancionatorio D-11-2015

Carta PL- 57/2016

Santiago, 02 de mayo de 2016

Camila Martínez Encina
Fiscal Instructora
Superintendencia del Medio Ambiente.
Presente



Javier Vergara Fischer, en representación de **COMPAÑÍA MINERA NEVADA SpA.**, ambos domiciliados para estos efectos en La Concepción 141, Oficina 1106 comuna de Providencia, Santiago, en procedimiento sancionatorio D-11-2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo a solicitar a Ud. se sirva otorgar ampliación por el máximo que en derecho corresponda, del plazo de 7 días hábiles otorgados para responder el requerimiento de información formulado en el Resuelvo IV de la Resolución Exenta N° 18/ROL D-11-2015 de fecha 25 de abril de 2016, por esta Superintendencia.

La solicitud se funda en la complejidad y extensión de la información requerida la cual comprende datos, documentos financieros y técnicos de diversa naturaleza, que corresponden al ámbito de acción de distintos unidades y estamentos al interior de la compañía. La ampliación del plazo otorgado permitirá responder satisfactoriamente al requerimiento formulado y no perjudica derechos de tercero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Vergara Fisher'. The signature is written over a horizontal line.

Javier Vergara Fisher

PP. Compañía Minera Nevada S.p.A